

Popayán, noviembre 4 de 2014

Profesor
Edgar Velásquez
Vicerrector Académico
Universidad del Cauca
Ciudad

Asunto: posición del Departamento de Antropología frente a la Resolución 802 de 2014.

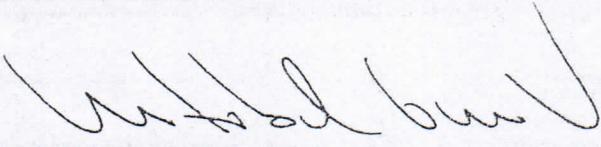
Profesor Velásquez—

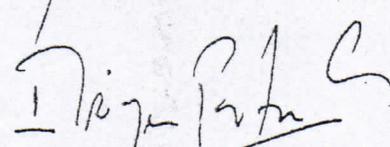
En reunión extraordinaria realizada el día 30 de octubre del año en curso los profesores del Departamento de Antropología discutimos el contenido de la Resolución 802 de 2014 y los acontecimientos sucedidos alrededor de ella en los últimos días y decidimos lo siguiente:

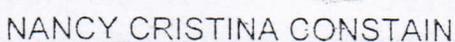
1. Desconocer la citada Resolución por no ajustarse a la legalidad institucional por cuanto modifica un Acuerdo del Consejo Superior.
2. Elaborar la labor docente para el año 2015 según los criterios establecidos en el Acuerdo 024 de 1993.
3. Rechazar el procedimiento arbitrario, autoritario y antidemocrático con el cual se pretende aplicar la citada Resolución, irrespetando los principios básicos del espíritu universitario.
4. Manifestar nuestra disposición para discutir los criterios de labor docente de manera participativa y amplia con todo el estamento profesoral.

Sin otro particular,

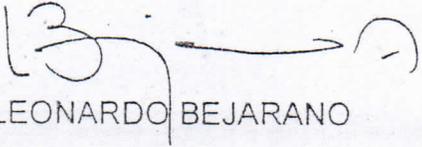

TULLIO ROJAS


CRISTÓBAL GNECCO


DIÓGENES PATIÑO


NANCY CRISTINA CONSTAIN

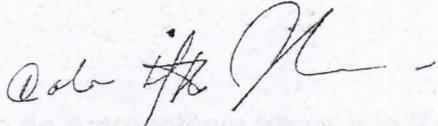
ELIZABETH TABARES



LEONARDO BEJARANO



HUGO PORTELA



CARLOS HUMBERTO ILLERA

Con copia: Alfonso Buélvias, Decano FCHS
Consejo FCHS

El Consejo Extraordinario realizado el día 30 de octubre del año en curso en el aula de conferencias del Departamento de Antropología discutió y aprobó la Resolución 002 de 2014 y los cuestionamientos suscitados durante la sesión de los últimos días y decidió lo siguiente:

1. Desconectar la citada Resolución por no ajustarse a la legalidad institucional por cuanto modifica un artículo de la Ley 100 de 1993.
2. Examinar la labor docente para el año 2015 según los artículos establecidos en el Acuerdo 024 de 1993.
3. Rechazar el procedimiento arbitral, autoritario y antidemocrático que se pretende aplicar la citada Resolución, en respeto a los principios básicos del sistema universitario.
4. Manifestar nuestra disposición para discutir los criterios de labor docente de manera propositiva y amable con todo el personal próximo a ella.



CRISTOBAL BUJECO



DIÓGENES PATINO



NANCY CRISTINA CONSTAIN